

Periodo de Sesiones 2024 – 2025
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA
VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
AYACUCHO

Congregada de manera semipresencial en el “Auditorio del Archivo Regional de Ayacucho” y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10:00 horas con 09 minutos del martes 10 de diciembre de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres - COVID 19, dio inicio a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

I. ORDEN DEL DÍA

El Presidente, agradeció a los funcionarios por asistir a la sesión y dio el uso de la palabra al señor Wilber Martínez Huamán, representante del Gobierno Regional de Ayacucho, para que informe sobre las estrategias y planes del Gobierno Regional para enfrentar los desastres naturales en Ayacucho:

El señor **Wilber Martínez Huamán, Representante del Gobierno Regional de Ayacucho**, agradeció la oportunidad de informar y señaló que en Ayacucho, se necesita un diagnóstico para gestionar los riesgos de desastres, enfocándose en la prevención. Mencionó que entre los principales riesgos están los deslizamientos, inundaciones, heladas, sequías, déficit de agua, incendios forestales, sismos superficiales y problemas derivados de los glaciares y el vulcanismo en el sur. Asimismo, señaló que las lluvias intensas, que superan los 2500 mm anuales, son las que más afectan. En los últimos años, se han registrado cerca de 5800 eventos relacionados con desastres.

El Señor Presidente, agradeció al ponente y concedió el uso de la palabra a la representante de la Municipalidad Provincial de Huamanga, señora Esperanza Pino Palomino:

La señora **Esperanza Pino Palomino, Representante de la Municipalidad Provincial de Huamanga**, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión; agradeció por la invitación y expuso sobre la importancia de la gestión de riesgos y la preparación para enfrentar desastres en su provincia. Destacó que, aunque hay esfuerzos, aún faltan recursos y preparación para responder eficazmente a las emergencias. La gestión de desastres, según ella, debe pasar por tres etapas: preparación, respuesta y rehabilitación. Subrayó que, en su provincia, las lluvias intensas y los huaicos son una constante amenaza, y las autoridades deben estar mejor preparadas, con más capacitación y recursos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La representante mencionó las dificultades que enfrentan al no tener suficientes centros de atención de emergencias en los distritos, lo que dificulta la coordinación en situaciones críticas. A pesar de estas dificultades, están trabajando activamente en simulacros, sensibilización de la población y la formación de voluntarios. También destacó la importancia de crear un sistema de alerta temprana y fortalecer la respuesta de la población y las autoridades ante los riesgos de desastres.

Además, mencionó que las lluvias y los deslizamientos afectan tanto a las viviendas como a los cultivos, lo que impacta la economía local. Insistió en la necesidad de que el personal capacitado en agricultura participe en la evaluación de daños. A su vez, hizo un llamado a un mayor presupuesto y recursos para la gestión de riesgos y la implementación de centros de operaciones de emergencia.

La representante concluyó afirmando que la gestión de riesgos debe ser una tarea colectiva, donde tanto las instituciones públicas como la población trabajen juntas. Reiteró que la defensa civil es responsabilidad de todos y debe ser integrada en todas las acciones de la sociedad, no solo del gobierno.

El Señor Presidente, Agradeció a la ponente y concedió el uso de la palabra al señor Franklin Vidal Navarro Muñóz, Coordinador Regional de Ayacucho Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

El señor **Franklin Vidal Navarro Muñóz, Coordinador Regional de Ayacucho Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, destacó la importancia de intervenir eficazmente en situaciones de desastre a través de marcos legales y convenios con autoridades locales, provinciales y nacionales. Subrayó que las intervenciones deben basarse en un enfoque de derechos humanos, protegiendo especialmente a las personas más vulnerables. También enfatizó la necesidad de un compromiso activo de las autoridades locales para manejar los riesgos y asegurar respuestas rápidas con recursos adecuados. Además, señaló deficiencias en los almacenes de ayuda humanitaria, como falta de capacitación, infraestructura inadecuada y control deficiente. Finalmente, resaltó la importancia de mejorar la formación del personal y actualizar las estrategias frente al cambio climático.

El Señor Presidente, Agradeció al ponente y concedió el uso de la palabra a la señora Jackelin Liliana Velarde Velásquez, Comisionada de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho:

La **señora Jackelin Liliana Velarde Velásquez, Comisionada de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho**, destacó la alta vulnerabilidad de la población, especialmente de aquellos en pobreza, ante los desastres naturales debido a la precariedad de sus viviendas y medios de vida. Señaló que la falta de preparación y mecanismos adecuados de respuesta agravan la situación, aumentando la vulnerabilidad. Enfatizó la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos humanos de las personas afectadas, asegurando una gestión de riesgos basada en el enfoque de derechos. Durante una supervisión en 2024, observó deficiencias en el gobierno regional y los gobiernos locales en la gestión de ayuda humanitaria. Concluyó que es urgente mejorar las condiciones para atender desastres y restituir los derechos vulnerados a la población afectada.

El Señor Presidente, concedió el uso de la palabra a la señora Jannery Delisa Silva Guzmán, Analista en gestión de Recursos naturales en el Territorio de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente:

La señora **Jannery Delisa Silva Guzmán, Analista en gestión de Recursos naturales en el Territorio de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente**, explicó el proceso de formulación y actualización de las estrategias regionales de cambio climático en Perú, conforme a la Ley Marco sobre el Cambio Climático. Detalló un enfoque en fases: organización, análisis del territorio, diseño de medidas de adaptación y mitigación, implementación en el territorio y monitoreo. Señaló que existen 23 estrategias regionales aprobadas, pero algunas requieren actualización. Destacó la importancia de que las autoridades regionales alineen sus estrategias con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las implementen para garantizar el bienestar de la población y un desarrollo resiliente al clima.

El Señor Presidente, dio el uso de la palabra al especialista, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la región de Ayacucho señor Félix Rolando Mendoza Rosas.

El señor **Félix Rolando Mendoza Rojas, Especialista, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la región de Ayacucho**, en su intervención, destacó la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de la población ante fenómenos naturales o provocados por la acción humana, que pueden poner en riesgo tanto el patrimonio como el medio ambiente. Subrayó que, para gestionar correctamente estas emergencias, es esencial que el estado de tránsito se interrumpa para facilitar la intervención y el restablecimiento de las condiciones de seguridad.

El Señor Presidente, dio el uso de la palabra al Director Regional de Transporte del Gobierno Regional de Ayacucho, señor Dante Cohelo Arango:

El señor **Dante Cohelo Arango, Director Regional de Transporte del Gobierno Regional de Ayacucho**, hizo un resumen sobre diversas iniciativas y experiencias en el sector de transporte y comunicaciones en la región. Destacó que, desde el año 2000, el sector ha implementado medidas efectivas para la atención de emergencias, como la existencia de una Comisión Técnica de Emergencia que permitía realizar intervenciones puntuales mediante expedientes técnicos, lo cual facilitaba una respuesta rápida a las emergencias.

Además, mencionó que la Municipalidad de Ayacucho ha identificado que las carreteras construidas antes del 2000 tienen restricciones y puntos críticos, los cuales deben ser revisados. En relación a este tema, destacó el Decreto de Urgencia 070 del 2016, que ha permitido realizar intervenciones masivas a través de mantenimientos periódicos. El Director también señaló que Ayacucho se ha convertido en un importante corredor minero, lo que ha generado un incremento significativo en el tránsito vehicular, con más de 100 vehículos circulando por las carreteras, lo que requiere una mayor atención y monitoreo de las infraestructuras viales de la región.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El Señor Presidente, dio el uso de la palabra al Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Ayacucho N° 63, señor Paul Ochoa Alvarado:

El señor Paul Ochoa Alvarado, Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Ayacucho N° 63, destacó varios problemas clave en su intervención. En primer lugar, señaló que el equipo y las unidades vehiculares, incluyendo ambulancias, son ineficientes, lo que impide brindar una atención adecuada a las emergencias. A pesar de los esfuerzos por atender las situaciones de emergencia con los recursos actuales, la falta de eficiencia se sigue sintiendo.

El representante mencionó que hasta el 2026 continuarán trabajando con los equipos actuales, que no son adecuados para afrontar las emergencias, especialmente en situaciones de desastres. Además, destacó que no se cuenta con unidades vehiculares con las capacidades necesarias para llegar a los puntos de acción, lo que obliga a movilizarse a pie, ya que no se tiene el equipamiento ni los certificados necesarios.

Finalmente, hizo un llamado a la necesidad de elaborar un plan de preparación y respuesta ante desastres, así como a la creación de un presupuesto adecuado que permita adquirir los equipos y vehículos necesarios para mejorar la atención de emergencias y desastres en la región.

El señor Presidente, agradeció la participación de los señores invitados en la presente sesión extraordinaria que se llevó a cabo en la región de Ayacucho.

Finalmente solicitó la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura a efecto de implementar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 13:25 horas del día martes 10 de diciembre de 2024, se levantó la sesión. Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones del Congreso son parte integrante del acta.